

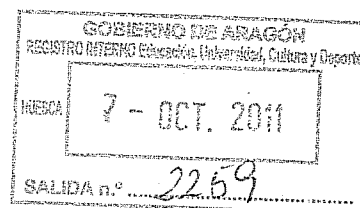
Adjunto se remite copia del informe de Inspección y la documentación enviada por D<sup>a</sup> Pilar Puyuelo Monclús, recibida en este Servicio Provincial el 27 de octubre de 2011 y NRE 103652, para su consideración y efectos

Huesca, a 06 de octubre de 2011  
EL DIRECTOR DEL SERVICIO PROVINCIAL



A handwritten signature in black ink, appearing to read "José María Cabello Sáenz de Santamaría".

Fdo. José María Cabello Sáenz de Santamaría



En relación con la solicitud de simultaneidad de estudios presentada por Dña. Pilar Puyuelo Monclús el pasado 27 de septiembre (NRE 103652), se emite el presente INFORME COMPLEMENTARIO al realizado por la inspectora Dña. Reyes Borderías Clau.

1º) Las cuestiones que se someten a consulta son las siguientes:

- a) ¿En qué casos es posible cursar simultáneamente dos tipos de enseñanzas regladas además de las musicales y de idiomas?
- b) ¿Es posible que una misma persona ocupe simultáneamente dos puestos escolares sostenidos con fondos públicos para cursar enseñanzas postobligatorias?
- c) ¿Puede un alumno matricularse en Bachillerato o ciclos formativos en la modalidad de enseñanza a distancia a la vez que está cursando otro tipo de enseñanzas postobligatorias?

2º) En cualquier caso, se estima conveniente la regulación normativa expresa de las condiciones en que pudiera ser viable la simultaneidad de estudios, así como de los requisitos que deberán cumplir los solicitantes y las previsiones organizativas que los centros escolares afectados tendrán en cuenta para garantizar la prestación de un servicio educativo adecuado a las necesidades derivadas de dicha simultaneidad.

Lo que se comunica para conocimiento y efectos oportunos

Huesca a 6 de octubre de 2011.

EL INSPECTOR JEFE PROVINCIAL

  
Fdo.: Ramón López Batalla

SR. DIRECTOR DEL SERVICIO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDAD, CULTURA Y DEPORTE.  
Huesca.-

ASUNTO: Solicitud simultanear Bachillerato a Distancia  
Y FP Grado Medio  
Inspectora : Reyes Borderias Clau

Con fecha 27 de Septiembre de 2011 se recibe en el Servicio Provincial escrito de Dña PILAR PUYUELO MONCLÚS, alumna matriculada en el Ciclo Formativo de Autoedición, solicitando autorización para simultanear dichos estudios con los de Bachillerato a Distancia

En relación a dicho asunto la Inspectora que subscribe INFORMA :

- No hay normativa específica, en nuestra Comunidad Autónoma, que recoja la posibilidad de simultanear en el mismo curso escolar los estudios de Bachillerato a Distancia y de FP presencial
- La Orden de 29 de Mayo de 2008, de la Consejería de Educación de Aragón, por la que se establece la estructura básica de los currículos de los ciclos formativos, establece en el Capítulo VII, Medidas flexibilizadoras del Currículo, Artículo 27 " la posibilidad de autorizar a los centros educativos a realizar modificaciones en la organización de los ciclos formativos para que los alumnos puedan obtener de manera simultánea más de un título de Formación Profesional. "
- Se ha consultado con la Asesora de FP del Servicio Provincial si existían directrices de la Dirección General competente en FP al respecto de la simultaneidad de estudios de Bachillerato a Distancia y de FP y al parecer, ha habido antecedentes en cursos anteriores de autorizar dicha simultaneidad
- De la lectura de la normativa actual de FP se desprende que la oferta de ciclos formativos se puede flexibilizar permitiendo, principalmente a las personas adultas, la posibilidad de conciliar el aprendizaje con otras actividades y responsabilidades
- No existe ninguna incompatibilidad en el tiempo entre la asistencia a clase del Ciclo Formativo de Autoedición y la matrícula en algunas materias del Bachillerato a Distancia .

Por lo que dicho lo anterior, a pesar de no existir una normativa reguladora de dicha simultaneidad, parece razonable autorizar la matrícula solicitada en las materias del Bachillerato a Distancia en el IES Lucas Mallada de Huesca a Dña Pilar Puyuelo Monclús

Lo que comunico a efectos oportunos

Huesca, 5 de Octubre de 2011

VºBº  
EL INSPECTOR JEFE

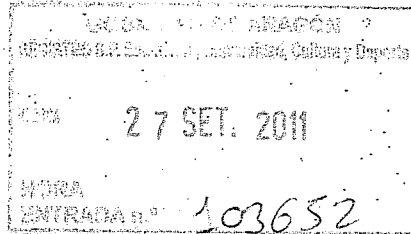
Fdo. Ramón López Batalla

LA INSPECTORA

Fdo. Reyes Borderias Clau

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN - HUESCA

*Remite a Dñe para consulta*



D/D<sup>a</sup> PILAR PUYUELO MONCLOS D.N.I. 18050621-2

DOMICILIO A EFECTOS DE COMUNICACIONES:

C/ Arde. Ezequiel Espinal, N° 48-2=D  
LOCALIDAD BARBANTRO PROVINCIA HUESCA  
C.P. 22300 TELEFONO 974 214634

SI ES FUNCIONARIO:

N° DE REGISTRO PERSONAL \_\_\_\_\_

CUERPO O ESCALA \_\_\_\_\_

DESTINO ACTUAL \_\_\_\_\_

674572218

EXPONE:

- Que ha cursado 1º y 2º de Bachillerato en la Escuela de Arte de Huesca, quedándole pendiente las siguientes asignaturas
  - 1º de Bachiller (optativa) - Cultura Audiovisual
  - 2º " " Comunes - Lengua, Inglés, IIº Español y de modalidad IIº del Arte
- Que la Aluma tiene aprobadas las 5 asignaturas de modalidad del Bachillerato de Arte.
- Que en este curso se encuentra matriculada en la Escuela de Arte de Huesca del Ciclo medio de Artes Plásticas.

INSPECCIÓN DE EDUCACIÓN  
HUESCA

FECHA DE ENTRADA

27 SET. 2011

SOLICITA:

- Poderse matricular a distancia en el IES Lucas Mallada de Huesca de las asignaturas pendientes.

~~Bitá Informes~~ → Bitá Informes

## Certificación Académica de Bachillerato

D<sup>a</sup> ANA MAIRAL ENA Secretaria del centro ESCUELA DE ARTE DE HUESCA

CERTIFICADO: Que PILAR PUYUELO MONCLUS, con DNI-NIE 18050621Z, con n<sup>o</sup> de expediente 1.866 y natural de BARBASTRO, provincia de HUESCA, ha cursado bachillerato en los centros

CENTROS DE ESCOLARIZACIÓN EN BACHILLERATO						
Nombre del centro	Localidad	Provincia	código de centro	Años académicos		Cursos
				de	a	
ESCUELA DE ARTE	Huesca	HUESCA	22005145	09/10	10/11	1 <sup>o</sup> , 2 <sup>o</sup>

CURSO 1 <sup>o</sup>					
Modalidad: Bachillerato de Artes L.O.E.					
MATERIAS	COM	ANO ACAD	ORDINARIA	EXTRAORDINARIA	REGIMEN
Ciencias mundo contemporáneo	COM	2009/2010	--	7	
Cultura Audiovisual	OPT	2010/2011	--	0	
Dibujo Artístico	MOD	2009/2010	5		
Dibujo Técnico	MOD	2009/2010	5		
Educación Física	COM	2009/2010	6		
Filosofía y Ciudadanía	COM	2009/2010	6		
Inglés	COM	2009/2010	5		
Lengua Castellana y Litera.	COM	2009/2010	6		
Religión	COM	2009/2010	8		
Volumen I	MOD	2009/2010	--	5	

CURSO 2 <sup>o</sup>					
Modalidad: Bachillerato de Artes L.O.E.					
MATERIAS	COM	ANO ACAD	ORDINARIA	EXTRAORDINARIA	REGIMEN
Dibujo Artístico	MOD	2010/2011	--	5	
Diseño	MOD	2010/2011	7		
Historia del Arte	MOD	2010/2011	--	4	
Historia de la Filosofía	COM	2010/2011	5		
Historia	COM	2010/2011	--	0	
Inglés	COM	2010/2011	--	1	
Lengua Castellana y Litera.	COM	2010/2011	--	0	
Religión	COM	2010/2011	5		
Tecnolo. de la Información	OPT	2010/2011	6		

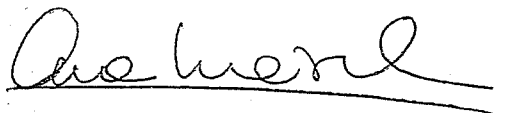
V<sup>o</sup> B<sup>o</sup> El/La Director/a

Y para que conste y surta los efectos oportunos se firma en Huesca, a quince de septiembre de dos mil once



La Secretaria,

FDO.: ELENA MOLINA INFANTE



FDO.: ANA MAIRAL ENA



DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

ESPAÑA

DOMICILIO: PUEBLO DE MONTECUBO

NOMBRE: PILLAR

SEXO: F NACIONALIDAD: ESP

FECHA DE NACIMIENTO: 18-03-1993

IDENTIFICACION: A JB 186944

VÁLIDO HASTA: 09-05-2016

*P. Pillar*

DNI NÚM.  
18050621Z

